



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00378609- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la renuncia presentada por el Sr. Pablo Agustín MILANESIO (legajo 56628);

Lo manifestado y solicitado en los órdenes 2 y 7 por el mencionado Colegio, y teniendo en cuenta lo informado en el orden 10 por la Dirección General de Personal, en el orden 12 por la Dirección de Sumarios y en el orden 15 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el señor Pablo Agustín MILANESIO (legajo 56628), a 3 (tres) horas cátedras interinas de la asignatura Educación Tecnológica (código 229), a partir del 8/5/2023.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Pablo Agustín MILANESIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA/jf

